

ANEXO III/1
CONVOCATORIA – FICHA DEL PUESTO

Proyecto	Taller de Empleo "Auxiliar de Ayuda a Domicilio Pisueña-Pas-Miera"
Denominación	Coordinador/a docente de Área Social
Número de plazas	1
Requisitos generales	Los exigidos en las Bases.
Requisitos específicos	a) Estar en posesión del título de FP II o FP Grado Superior en integración Social; o Diplomado/a Universitario/a en Trabajo Social. b) Experiencia profesional mínima de 360 días, acumulables, como técnico/a especialista en Integración Social o Trabajador/a Social.
Información sobre la plaza	La jornada de trabajo será a tiempo Completo (40 horas / semana), sin perjuicio de las necesidades del servicio. Retribución bruta mensual, aproximada: 1.702 € brutos mensuales incluido prorrateo de pagas extras.
Plazo de presentación de solicitudes	Hasta el 29 de octubre 2010.
Documentación a presentar (Los requisitos y méritos se acreditarán en la forma establecida en las Bases del proceso de selección)	- Solicitud en modelo oficial. - Curriculum Vitae. - Original o fotocopia de la documentación acreditativa de los méritos.

BAREMO:

Mérito	Puntuación
Experiencia profesional previa en los siguientes programas de formación y empleo, en puestos similares al que se opta: Escuelas Taller y Casas de Oficios, y Talleres de Empleo:	0,0028 puntos por día, acumulables, hasta un máximo de 2 puntos .
Experiencia en la profesión de integrador/a social y/o trabajador/a social, incluyendo la correspondiente al apartado anterior que no puntúe en el mismo, relacionada directamente con el puesto al que se opta:	0,0028 puntos por día, acumulables, hasta un máximo de 3 puntos .
Experiencia docente en programas de formación de adultos incluyendo la que no puntúe en otros apartados:	0,0028 puntos por día, acumulables, hasta un máximo de 2 puntos .
Por la realización de cursos, como alumno/a, relacionados con el cometido profesional del puesto al que se opta, con una duración mínima de 20 horas.	Máximo de 1,5 puntos , a razón de 0,002 puntos por cada hora, salvo los de prevención de riesgos laborales que puntuarán 0,004 puntos por cada hora.
Por tener la condición de persona en situación de desempleo e inscrita como demandante de empleo en el Servicio Cántabro de Empleo:	0,50 puntos .
Puntuación máxima:	9 puntos

Número de aspirantes que acceden a la Segunda Fase: **4** primeros/as que obtengan mejor puntuación en fase de baremación, salvo que por haber algún empate deban ser más de este número.

ENTREVISTA:

Puntuación máxima: **4,5 puntos**.

PRUEBA COMPLEMENTARIA: El Grupo de Trabajo Mixto podrá determinar la realización de una prueba teórica/práctica relacionada con las funciones a desempeñar en el puesto de trabajo, La puntuación máxima que se podrá obtener en esta prueba será de **2 puntos**.

NO HAY PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA SER SELECCIONADO/A Y ENTRAR A FORMAR PARTE DE LA BOLSA DE TRABAJO.

ANEXO III/2 CONVOCATORIA – FICHA DEL PUESTO

Proyecto	Taller de Empleo "Auxiliar de Ayuda a Domicilio Pisueña-Pas-Miera"
Denominación	Monitor/a docente de Área Sanitaria
Número de plazas	1
Requisitos generales	Los exigidos en las Bases.
Requisitos específicos	a) Estar en posesión del título de FP II /Grado Superior Rama sanitaria; Diplomado/a en Enfermería; o Diplomado/a Universitario/a en Fisioterapia. b) Experiencia profesional mínima de 360 días, acumulables, como enfermero/a o técnico/a especialista de la rama sanitaria o como fisioterapeuta.
Información sobre la plaza	La jornada de trabajo será a tiempo completo (40 horas / semana), sin perjuicio de las necesidades del servicio. Retribución bruta mensual, aproximada: 1455 € brutos mensuales incluido prorrateo pagas extra.
Plazo de presentación de solicitudes	Hasta el 29 de octubre de 2010.
Documentación a presentar (Los requisitos y méritos se acreditarán en la forma establecida en las Bases del proceso de selección)	- Solicitud en modelo oficial. - Currículum Vitae. - Original o fotocopia de la documentación acreditativa de los méritos.

BAREMO:

Mérito	Puntuación
Experiencia profesional previa en los siguientes programas de formación y empleo, en puestos similares al que se opta: Escuelas Taller y Casas de Oficios, y Talleres de Empleo:	0,0028 puntos por día, acumulables, hasta un máximo de 3 puntos .
Experiencia en la profesión de enfermero/a, fisioterapeuta o técnico/a especialista de la Rama Sanitaria, incluyendo la correspondiente al apartado anterior que no puntúe en el mismo, relacionada directamente con el puesto al que se opta:	0,0028 puntos por día, acumulables, hasta un máximo de 3 puntos .
Experiencia docente en programas de formación de adultos, incluyendo la que no puntúe en otros apartados, en los programas de Escuelas Taller y Casas de Oficios, Talleres de Empleo, y otros programas de formación de adultos:	0,0028 puntos por día, acumulables, hasta un máximo de 2 puntos .
Por la realización de cursos, como alumno/a, relacionados con el cometido profesional del puesto al que se opta, con una duración mínima de 20 horas:	Máximo de 1,5 puntos , a razón de 0,002 puntos por cada hora, salvo los de prevención de riesgos laborales que puntuarán 0,004 puntos por cada hora.
Por tener la condición de persona en situación de desempleo e inscrita como demandante de empleo en el Servicio Cántabro de Empleo:	0,50 puntos .
Puntuación máxima:	10 puntos

Número de aspirantes que acceden a la Segunda Fase: **4** primeros/as que obtengan mejor puntuación en fase de baremación, salvo que por haber algún empate deban ser más de este número.

ENTREVISTA:

Puntuación máxima: **5 puntos**.

PRUEBA COMPLEMENTARIA:

El Grupo de Trabajo Mixto podrá determinar la realización de una prueba teórica/práctica relacionada con las funciones a desempeñar en el puesto de trabajo.
La puntuación máxima que se podrá obtener en esta prueba será de **2 puntos**.

NO HAY PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA SER SELECCIONADO/A Y ENTRAR A FORMAR PARTE DE LA BOLSA DE TRABAJO.

ANEXO III/3
CONVOCATORIA – FICHA DEL PUESTO

Proyecto	Taller de Empleo "Auxiliar de Ayuda a Domicilio Pisueña-Pas-Miera"
Denominación	Administrativo/a
Número de plazas	1
Requisitos generales	Los exigidos en las Bases.
Requisitos específicos	a) Estar en posesión del título de FP II Rama administrativa o FP Grado Superior en Administración y Finanzas. b) Experiencia profesional mínima de 1080 días, acumulables, como auxiliar administrativo o administrativo. c) Estar en posesión del Curso básico de Prevención de Riesgos Laborales.
Información sobre la plaza	La jornada de trabajo será a tiempo completo (40 horas / semana), sin perjuicio de las necesidades del servicio. Retribución bruta mensual, aproximada: 1070 € brutos mensuales incluido prorrateo de pagas extras.
Plazo de presentación de solicitudes	Hasta el 29 de octubre 2010.
Documentación a presentar (Los requisitos y méritos se acreditarán en la forma establecida en las Bases del proceso de selección)	- Solicitud en modelo oficial. - Currículum Vitae. - Original o fotocopia de la documentación acreditativa de los méritos.

BAREMO:

Mérito	Puntuación
Experiencia profesional previa en los siguientes programas de formación y empleo, en puestos similares al que se opta: Escuelas Taller y Casas de Oficios, y Talleres de Empleo:	0,0028 puntos por día, acumulables, hasta un máximo de 2 puntos .
Experiencia en la profesión de administrativo o auxiliar administrativo, incluyendo la correspondiente al apartado anterior que no puntúe en el mismo, relacionada directamente con el puesto al que se opta:	0,0028 puntos por día, acumulables, hasta un máximo de 4 puntos .
Por la realización de cursos, como alumno/a, relacionados con el cometido profesional del puesto al que se opta, con una duración mínima de 50 horas:	Máximo de 2,5 puntos , a razón de 0,002 puntos por cada hora.
Por tener la condición de persona en situación de desempleo e inscrita como demandante de empleo en el Servicio Cántabro de Empleo:	0,50 puntos .
Puntuación máxima:	7 puntos

Número de aspirantes que acceden a la Segunda Fase: **4** primeros/as que obtengan mejor puntuación en fase de baremación, salvo que por haber algún empate deban ser más de este número.

ENTREVISTA:

Puntuación máxima: **3,5 puntos**.

PRUEBA COMPLEMENTARIA:

El Grupo de Trabajo Mixto podrá determinar la realización de una prueba práctica relacionada con las funciones a desempeñar en el puesto de trabajo.
La puntuación máxima que se podrá obtener en esta prueba será de **2 puntos**.

NO HAY PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA SER SELECCIONADO/A Y ENTRAR A FORMAR PARTE DE LA BOLSA DE TRABAJO.